

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA 20

FECHA : Medellín, 26 de diciembre de 2012
HORA : 7:30 horas
LUGAR : Rectoría del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Académico en sesión **extraordinaria** con la participación de:

ASISTENTES: Doctor Gilberto Giraldo Buitrago, Rector.
Doctor Jaime Alejandro Montoya Brand, Secretario Ad Hoc Consejo Académico.
Doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán, Vicerrector de Docencia e Investigación.
Doctor Libardo Antonio Londoño Ciro, Decano Facultad de Ingenierías.
Doctora Nora Inés López Ospina, Decana Facultad de Administración.
Doctor Gabriel Antonio Acevedo González, Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Doctor Guillermo León Zapata Montoya, Decano Facultad de Comunicación Audiovisual.
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramírez, Decano Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.
Doctor Yovany Martínez Martínez, Representante Docente.

AUSENTES CON EXCUSA: Doctora Luz Mery López Franco, Decana de la Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas.
Señora Celia Andrea Bautista Cárdenas, Representante de los Estudiantes.

INVITADOS PARA ASUNTOS CONCRETOS: Doctora María Eugenia Herrera Herrera, Directora de Regionalización Académica
Doctor Leonardo Fabio Galindo, Director de Investigación y Posgrados
Doctor Rigonel Rodríguez Barraza, Profesional Universitario
Doctor Jesús Obed Londoño Arredondo, Docente Ocasional.
Doctora Margarita María Londoño Uribe, Docente
Doctora Elda Vallejo Santana, Docente
Doctor José Ignacio Maya Guerra, Jefe Oficina Asesora de Planeación

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Solicitud de aprobación de la ampliación de los registros de los programas Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional y Tecnología Agropecuaria en las Subregiones de Antioquia.
4. Comisiones de Estudio de docentes de tiempo completo
5. Solicitudes de ingreso al escalafón docente de los profesores José León Henao Ríos y Sergio Augusto Fernández Henao
6. Solicitud de autorización del trámite para la acreditación del programa de Administración de Empresas Agropecuarias
7. Propuesta para favorecer a comunidades vulnerables
8. Solicitud de corrección a cancelaciones de estudiantes en la Facultad de Ciencias Agrarias
9. Comunicaciones
10. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Una vez verificado el quórum, se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago acudiendo a lo dispuesto en el párrafo 3 del artículo 26 del Estatuto General propuso designar al doctor Jaime Alejandro Montoya Brand como Secretario Ad Hoc de la presente sesión ante la ausencia de la doctora Claudia Vélez Gallego.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la propuesta del Rector.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el orden del día. El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** el orden del día.

3. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE LOS REGISTROS DE LOS PROGRAMAS TECNOLOGÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE OCUPACIONAL Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA EN LAS SUBREGIONES DE ANTIOQUIA

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la recomendación del Consejo de la Facultad de Ingenierías en el sentido de ampliar el lugar de desarrollo para el registro de alta calidad del programa Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Tecnología en Seguridad e Higiene Ocupacional para ser ofrecido en la subregión oriente de la Institución. Por lo anterior, se dispuso que a través de la Dirección de Regionalización Académica se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a la solicitud de ampliación del lugar de desarrollo del Registro Calificado para el ofrecimiento y desarrollo del Programa.

Acto seguido, el Rector sometió a consideración de la Corporación la recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias Agrarias en el sentido de ampliar el lugar de desarrollo para el registro de alta calidad del programa Tecnología Agropecuaria.

El consejero Giovanni Martínez Martínez solicitó al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias remitir para el acta la recomendación que sobre el tema hizo el Consejo de Facultad.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la ampliación del lugar de desarrollo del programa de Tecnología Agropecuaria para ser ofrecido en las Subregiones Occidente, Norte y Suroeste del Departamento de Antioquia, en los municipios de Santafé de Antioquia, Santa Rosa de Osos y La Pintada respectivamente, con la recomendación del Representante Docente.

Por lo anterior, dispuso que a través de la Dirección de Regionalización Académica se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a la solicitud de ampliación del lugar de desarrollo del Registro Calificado para el ofrecimiento y desarrollo del Programa.

4. COMISIONES DE ESTUDIO DE DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación la solicitud del docente **Juan Carlos Valdés Quintero** de prorrogarle por segunda vez la Comisión de Estudios de medio tiempo a partir del período 2013-I para continuar sus estudios de doctorado en Ingeniería en la Universidad de Antioquia y concederle el apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ingenierías.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

Luego, sometió a consideración de la Corporación la solicitud del docente **Ricardo León Isaza David** de prorrogarle por primera vez la Comisión de Estudios de medio tiempo a partir del período 2013-I para continuar sus estudios de Maestría en la Universidad EAFIT, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ingenierías.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente.

Por último, sometió a consideración de la Corporación la solicitud del docente **Oscar Hernán Velásquez Arboleda** de que se le otorgue una Comisión de Estudios de medio tiempo a partir del período 2013-I para adelantar sus estudios de doctorado en Ingeniería Industria y organizaciones en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín con apoyo económico correspondiente al 80% de los derechos de matrícula, la cual cuenta con el aval de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud del docente, sujeta a disponibilidad presupuestal.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez **manifestó** que se debe retomar la reglamentación del Acuerdo 14 de 2008 por medio del cual se adopta el Estatuto de Formación y Desarrollo del Personal Docente.

5. SOLICITUDES DE INGRESO AL ESCALAFÓN DOCENTE DE LOS PROFESORES JOSÉ LEÓN HENAO RÍOS Y SERGIO AUGUSTO FERNÁNDEZ HENAO

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sometió a consideración de la Corporación el ingreso al escalafón docente de los profesores José León Henao Ríos y Sergio Augusto Fernández Henao.

El Consejo Académico luego de verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Estatuto Docente y conocer las recomendaciones de los correspondientes Consejos de Facultad, **autorizó** el ingreso a la carrera docente de los profesores en mención.

Por lo anterior y de conformidad con el párrafo 2 del artículo 14 del Acuerdo 03 de 1994, ellos deberán solicitar su inscripción en la carrera docente ante la Directora de Gestión Humana, quien ostenta la calidad de Secretaria del Comité de Asignación de Puntaje, dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

6. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DEL TRÁMITE PARA LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

Las docentes Margarita María Londoño Uribe y Eida Vallejo Santana realizaron la presentación que soporta la recomendación del Consejo de la Facultad para la solicitud del trámite para la acreditación de alta calidad del programa de Administración de Empresas Agropecuarias. La presentación de las docentes se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico **aprobó por unanimidad** la solicitud de Acreditación en Calidad del Programa Administración de Empresas Agropecuarias, adscrito a la Facultad de Ciencias Agrarias de la Institución y dispuso que a través de la Facultad de Ciencias Agrarias se proceda a efectuar los trámites ante el Ministerio de Educación Nacional, tendientes a obtener la Resolución de Acreditación en Calidad del Programa.

7. PROPUESTA PARA FAVORECER A COMUNIDADES VULNERABLES

El doctor José Ignacio Maya Guerra presentó la propuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación para favorecer a las comunidades vulnerables mediante el sistema de cuotas para cupos de pregrado y EDTH. La propuesta se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico se dio por enterado de la propuesta presentada por la Oficina Asesora de Planeación para favorecer a las comunidades vulnerables mediante el sistema de cuotas para cupos de pregrado y EDTH, la cual acoge como un documento de trabajo que será estudiada por el Comité Primario de la Vicerrectoría de Docencia e Investigación con el fin de definir una política que opere antes de la definición de cupos del período 2013-II.

8. SOLICITUD DE CORRECCIÓN A CANCELACIONES DE ESTUDIANTES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias presentó la comunicación 201210012612 del 20 de diciembre de 2012, donde expone que por errores del Profesional Especializado de la Coordinación de Programas Académicos se cancelaron unas asignaturas de dos estudiantes, situación que les está generando un perjuicio para su proceso de matrícula.

El Consejo Académico **determinó** facultar al Vicerrector de Docencia e Investigación para que de manera conjunta el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y la Profesional Especializada de Admisiones y Programación Académica solucionen la situación de los alumnos y les ofrezcan una respuesta en derecho.

9. COMUNICACIONES

La señora MANUELA CORREA LÓPEZ mediante Derecho de Petición 201220018446 del 18 de diciembre de 2012 solicitó que se deje sin efecto la sanción de retiro académico. El Consejo Académico conoció el derecho de petición y ratificó la respuesta ofrecida por la Facultad de Ingenierías mediante la comunicación 201230006684 del 19 de diciembre de 2012.

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez sugirió considerar en la próxima sesión de la Corporación, la Maestría en Fisiología propuesta que ya ha sido tratada en el Comité Primario de la Vicerrectoría.

El Consejo Académico **aprobó** la sugerencia del Decano de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

El doctor Luis Alfredo Aguilar Roldán informó que en el segundo llamado se requirieron a 376 personas, de los cuales se matricularon solamente 128, por lo que se hará un tercer llamado para los programas con cupos disponibles.

El Consejo Académico luego de conocer el informe sobre los resultados del segundo llamado para las matrículas del período 2013-I ofrecido por el Vicerrector de Docencia e Investigación **determinó** acogiendo lo dispuesto por el Consejo Directivo seguir haciendo las llamados que sean necesarios para completar los cupos e incluso sugirió reforzar las estrategias con la oferta de una segunda opción en programas afines.

El Vicerrector de Docencia e Investigación manifestó su preocupación por el tema de la oferta de Tecnología Industrial en las subregiones del Departamento, porque no encuentra compromiso en algunas de las personas que administran el programa.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago sugirió que estas personas expongan cuáles son las dificultades de fondo y cómo subsanarlas.

La doctora Nora Inés López Ospina manifestó que la propuesta tuvo inicialmente el visto bueno del Consejo de Facultad, pero no entiende si hay falta de claridad porque en estos momentos hay mucha inconformidad por parte de los docentes.

Expresó que en unos correos solicitan que se les presenten las cartas de intención de los empresarios para vincular los egresados del programa y las bases de datos de los docentes a vincular en las subregiones.

El Rector manifestó que no conoce antecedentes sobre la solicitud de cartas de intención y mucho menos base de datos de docentes vinculables, por lo que considera inconsecuentes estas solicitudes. Expresó que los docentes deben plantear razones objetivas que sustenten su posición.

La Decana de la Facultad de Administración manifestó que el Representante Docente ante el Consejo de Facultad critica los resultados del contrato por medio del cual se elaboró el estudio de mercado y el análisis de los referentes internacionales, nacionales y local, para la oferta del programa en las subregiones.

El Rector solicitó al Consejo de la Facultad de Administración un pronunciamiento oficial sobre el estudio de mercado y el análisis de los referentes internacionales, nacionales y local, para la oferta del programa de Tecnología Industrial en las subregiones del Departamento de Antioquia, enfatizando sobre las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para dar trámite a este proyecto.

El Consejo Académico **solicitó** al Consejo de la Facultad de Administración un pronunciamiento oficial a más tardar en el mes de enero de 2013 sobre el estudio de mercado según el PDP02 y el análisis de los referentes internacionales, nacionales y local según el FD02, para la oferta del programa de Tecnología Industrial en las subregiones del Departamento de Antioquia, enfatizando sobre las condiciones exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para dar trámite a este proyecto.

El consejero Giovanni Martínez Martínez sugirió también, programar una reunión con el Representante Docente para dar claridad a este aspecto, en la cual participen el Rector, el Vicerrector de Docencia e Investigación y la Decana de la Facultad de Administración.

El Consejo Académico **sugirió** programar una reunión para el 17 de enero de 2013 a las 10:00 horas en la Rectoría de la Institución liderada por el Rector con la participación del Vicerrector de Docencia e Investigación; la Directora de Regionalización Académica; la Decana de la Facultad de Administración; el Representante Docente al Consejo Académico y el Representante Docente al Consejo de la Facultad de Administración para abordar el tema de la oferta de Tecnología Industrial en las regiones del Departamento de Antioquia.

El consejero Juan Fernando Ruiz Ramírez presentó su informe sobre las sesiones del Consejo Directivo como Representante de las Directivas Académicas. El informe se anexa al acta que reposa en la Secretaría General.

El Consejo Académico se dio por enterado del informe del Representante de las Directivas Académicas.

El doctor Gilberto Giraldo Buitrago agradeció al doctor Ruiz Ramírez por su participación como Representante de las Directivas Académicas y procedió a dar un breve informe sobre lo sucedido en la última sesión del Consejo Directivo.

Se adoptó el Manual de Valoración de la Escala Salarial que fuera acogida por la Gobernación de Antioquia, según el estudio técnico de los puntajes y escalas por cada nivel de empleo y en consecuencia se ordenó con base en dicho manual, la modificación de la escala salarial de los empleos de la Institución en sus distintos niveles y grados, a partir del 01 de enero de 2012.

Se aprobó el nuevo acuerdo de los docentes ocasionales, el cual entrará a regir para futuras vinculaciones de docentes bajo esta modalidad.

Informó además que la Institución paso el año sin déficit financiero y que va a buen ritmo la construcción del Bloque P40, así como la construcción de la pasarela la cual estará prácticamente lista para la entrada de los estudiantes.

El doctor Jaime Alejandro Montoya Brand sometió a consideración de la Corporación el calendario de sesiones ordinarias del 2013. El Consejo Académico aprobó por unanimidad el calendario.

La sesión se levantó a las 12:35 horas.

Para constancia firman:

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO
Rector

JAIME ALEJANDRO MONTOYA BRAND
Secretario Ad Hoc Consejo Académico